

Código: INF 8.10 FZYE 05	Página 1 de 2
Fecha de Emisión: 14/04/2011	Fecha de Revisión: 13/06/2011
	Nº de Revisión: 1
Elaboró:	Secretaría Académica
Aprobó:	Dirección

**Acta Constitutiva de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene
De la Facultad de Zootecnia y Ecología
Universidad Autónoma de Chihuahua**

En la ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 14 de abril del 2011, reunidos en un cubículo de la Biblioteca de la Facultad de Zootecnia y Ecología ubicada en el Periférico Fco. R. Almada Km. 1 carretera a Cuauhtémoc C.P. 31031, siendo el centro principal de trabajo (anexos están los Ranchos de Investigación denominados "Teseachi", "Canoas" y el "Sauz"), con teléfono y fax 614 434 0304 y 614 434 0363, correo electrónico www.fz.uach.mx y Registro patronal ante el IMSS XXXXXX, cuya actividad consiste en la impartición de las carreras de Ingeniero en Ecología, e Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción, así como la Investigación relacionada a las ramas afines a estas carreras y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 509 de la Ley Federal del Trabajo y la NOM-019-STPS-2004 y los numerales 123 a 126 del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, comparecen por una parte el representante de la empresa, señor Francisco Ricardo Zamudio Mondragón, designado en este acto como Coordinador de la Comisión, y por la otra el representante de los trabajadores (o del sindicato en caso de existir), señor Ing. Alberto Royo Sifuentes nombrado Secretario de la Comisión, personalidad que se reconocen mutua y reciprocamente, proceden a integrar la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene de la Institución Educativa.

Se señala como fecha de inicio de actividades de la presente Comisión el día 14 de abril del 2011.

Asimismo, en este acto quedan designados como vocales los representantes propietarios patronales señores Luis Raúl García, Eliseo Vázquez y como representantes de los trabajadores los señores Ing. J. Roberto Espinoza P. Ing. Francisco Ramírez, Sr. Jaime Ramírez M, Ing. Salvador Delgado R. Ing. Dámaso González, Ing. Leonor Cortes P. ,

Los representantes designados deberán reunirse conforme al plan de verificaciones programadas por la propia Comisión, así como levantar las actas correspondientes, remitiendo copias de las mismas al patrón, así como conservar las copias correspondientes con la finalidad de ser exhibidas a la autoridad laboral cuando ésta así lo requiera, además investigar y reportar a los responsables de cada área los incidentes, riesgos, condiciones inseguras, accidentes y enfermedades profesionales que consideren pongan al personal o las instalaciones en peligros innecesarios o de fácil eliminación o prevención cuando no sea posible su eliminación.

No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión a las 10:50 horas del día indicado, firmando al calce de la presente los que en ella intervinieron.

Coordinador

Francisco Ricardo Zamudio M

Secretario

Alberto Royo Sifuentes.

Vocales

Roberto Espinoza P.

Luis Raúl García F.

Leonor Cortes P.

Eliseo Vázquez

Jaime Ramírez M.

Guadalupe Nelson Aguilar P



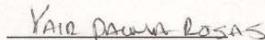
Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: INF 8.10 FZYE 05	Página 2 de 2
Fecha de Emisión: 14/04/2011	Fecha de Revisión: 13/06/2011
	Nº de Revisión: 1
Elaboró:	Secretaría Académica
Aprobó:	Dirección


Francisco Ramirez


Rey Manuel Quintana


Yahir Palma R

Salvador Delgado

Ma. Eduviges Burrola

Damaso Gonzalez